Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Asunción, 27 de diciembre de 2011

Señores
Santa Clara S.A Centro Médico Privado
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011, con ID Nº 225.442/2011, "Seguro Médico Sanatorial Integral para Funcionarios – Ad Referéndum".

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **Santa Clara S.A Centro Médico Privado** por un monto total de **Gs. 1.555.200.000.- (Guaraníes mil quinientos cincuenta y cinco millones doscientos mil).**

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

LIC. ARNALDO JARA ALVARENGA
Director Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. María Valdovinos de Caballero
Jefa Dpto. de Licitaciones
Santa Clara S.A.
28-12-2011
11:50